

El Pleno de Móstoles acuerda apoyar los paros convocados para el Día Internacional de las Mujeres

Fecha de publicación: 1/03/2019 09:00

Descripción:

- **En una declaración institucional presentada y ratificada por todos los grupos políticos con representación municipal.**
- **En la misma se anima a los y las trabajadoras a sumarse a esta medida de concienciación y reivindicación ante la situación de desigualdad que viven las mujeres en este país.**



El Pleno de la Corporación de Móstoles ha aprobado por unanimidad una declaración institucional con motivo del Día Internacional de las Mujeres. El objetivo de la declaración, presentada por los grupos municipales, socialista, Ganar Móstoles, Izquierda Unidad Comunidad de Madrid-Los Verdes y Popular, es ratificar la "firme apuesta por la defensa de los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres", se dice en el texto.

En este sentido, y coincidiendo con el Día Internacional de la Mujeres, el Pleno ha acordado sumarse a la huelga convocada por el movimiento feminista y a los paros convocados por los sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) en el día del 8 de marzo.

El Ayuntamiento se ha comprometido también a seguir dotando presupuestariamente partidas encaminadas a la erradicación de la violencia de género, así como a avanzar en la lucha por la igualdad de género. Además, solicitará a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados la aprobación de una Ley de Igualdad Laboral.

El 8 de marzo de 2018 supuso un hito histórico en nuestro país. Las mujeres, acompañadas de muchos hombres, alzaron su voz contra el machismo imperante. Demostraron su fuerza, sin posibilidad de vuelta atrás.

Es en el mundo laboral donde se produce una de las mayores desigualdades que viven las mujeres. Sin independencia económica no hay libertad posible. Para luchar contra la brecha salarial, la precariedad y la discriminación en el acceso al empleo

y la promoción profesional, el Congreso de los diputados ha impulsado una Ley de Igualdad Laboral que deberá contribuir a erradicarlas.

En la desigualdad entre sexos está la raíz de la violencia de género que en nuestro país ha acabado con la vida de 984 mujeres desde 2003. Para acabar con ella son necesarios instrumentos específicos, como la Ley Integral Contra la Violencia de Género, que fue pionera en Europa. Intentar confundirla con la violencia doméstica es devolverla al espacio privado, en lugar de considerarse un asunto de toda la sociedad. Para el Ayuntamiento de Móstoles la violencia de género es el principal problema de nuestro país. Por ello, la puesta en marcha del Pacto Contra la Violencia de Género ha sido una prioridad, que se plasmó en el Real Decreto Ley de Medidas Urgentes.

Aprobado el pasado 3 de agosto, que incluye importantes mujeres respecto a la situación de las víctimas y sus hijos e hijas. Las mujeres sufren otras violencias por el hecho de ser mujeres, como la sexual, cuya tipificación en la normativa española debe ser revisada con el objetivo de establecer sin ambages que "Si una mujer no dice expresamente sí, todo lo demás es no". Además, se ha impulsado y se debe seguir trabajando en la ley para la formación en perspectiva de género de los operadores jurídicos.

Las mujeres tienen que elegir su maternidad libremente, por eso no permitiremos que se ponga en riesgo el derecho a la salud sexual y la interrupción voluntaria del embarazo. Y valoramos positivamente que se haya devuelto a todas las mujeres el acceso a la reproducción asistida independientemente de su orientación sexual o estado civil.

Avanzar hacia la igualdad es una responsabilidad que nos interpela individualmente y como sociedad. Y que también obliga a todas las Administraciones, desde la estatal hasta la local. Una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno fue precisamente devolver las competencias en materia de igualdad a los ayuntamientos, los más cercanos a la ciudadanía, y duplicar su partida presupuestaria vinculada al Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.